

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

Verónica Hidalgo Hernández

Resumen

A través de este artículo lo que se pretende es mostrar la evolución que ha experimentado el término cultura en la sociedad de hoy día, puesto que de una sociedad “monocultural” hemos pasado, como consecuencia de los flujos migratorios que se están produciendo en la gran mayoría de los países, a una sociedad multicultural, en donde nuestro fin es conseguir que haya una convivencia y una mezcla de culturas evitando la formación de guetos y fomentando el respeto, tolerancia y la convivencia entre las distintas culturas.

Palabras claves

Cultura, multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad

Introducción

Hoy en día, los fenómenos migratorios que se están produciendo en la mayoría de los países y en nuestro caso, en España, provocan que el concepto de cultura arraigado en el mismo empiece a ser considerado de forma diferente, puesto que como manifiesta Calvo (1995:13), *la sociedad española es muy heterogénea a nivel de sistema de valores, configuraciones mentales, orientaciones políticas y conciencias étnicas colectivas. Es, además una sociedad multicultural y multiétnica y lo será más en el futuro, no sólo por la diversidad autonómica, sino por la génesis de otras culturas y subculturas minoritarias.*

En este sentido, los inmigrantes que se incorporan a nuestra sociedad traen consigo su propia cultura, y por tanto, tratar de que olviden la misma e incorporen la nuestra, es algo que choca con los propios principios de convivencia, respeto y solidaridad.

Por ello, es necesario delimitar estos aspectos y darles el sentido que realmente deben tener y establecer las diferencias entre cultura,

interculturalidad y multiculturalidad, analizando su evolución y su conceptualización.

2. Evolución del término cultura

El término cultura surge en Alemania a finales del siglo XVIII. Aparece en los estudios denominados de “historia universal”, mediante los que se trataba de reconstruir una historia general de la humanidad y de las sociedades a partir de sus orígenes.

Los historiadores alemanes, en un principio, adoptan el término *kultur*; tomándolo del término francés *cultur*, el cual proviene del latín *colere* que significa cultivar en sentido agrícola. Sin embargo, éstos, lo utilizan para expresar el esfuerzo humano para cultivarse, para progresar hacia los valores de una cultura por excelencia (Del Arco, 1998).

De esta manera, Seelye en “Teaching culture strategies for intercultural communication” (1993) recoge alrededor de ciento cincuenta explicaciones del término cultura. En este sentido, la atención por la cultura desde el ámbito antropológico pone más énfasis en el saber colectivo y distintivo de todos los grupos sociales que en el conjunto de las nociones intelectuales de los individuos.

Tylor (1977) propuso como definición: “La cultura o civilidad entendida en su más amplio sentido etnográfico es aquel conjunto que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho. Las costumbres y todas las capacidades y hábitos adquiridos por parte del hombre como miembro de una sociedad”.

Boas (1938) añade: “La cultura puede ser definida como la totalidad de las relaciones y de las actividades intelectuales y físicas que caracterizan el comportamiento de los individuos que componen un grupo social, considerados de manera colectiva y singular en relación con su ambiente natural y otros grupos, con los miembros del mismo grupo y también de todos los individuos respecto a si mismos.”

Kroeber (1953) establece: “En breve la cultura es super orgánica y super individual porque, aunque llevada y producida por parte de individuos orgánicos que pertenecen a ella, es también adquirida y la es por el aprendizaje. Lo que se aprende es la cultura existente. El contenido de ésta se transmite de un individuo a otro y no es un patrimonio innato”.

En este sentido, la cultura delimitará, el “qué cosa hacer”, “como hacerla” y “por qué se hace”, por lo que todas las acciones estarán entonces condicionadas, consciente o inconscientemente, por las normas culturales,

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

lo que en definitiva constituirá el proceso de aprendizaje. Este proceso considera a la familia como el primer centro del aprendizaje cultural, al que le seguirán: la escuela, el grupo de pares, las instituciones a las que el sujeto pertenece y también a su grupo social de referencia.

Por su parte, Malinowsky (1972) subrayaba el hecho de que la cultura además de representar un comportamiento aprendido se caracteriza por su valor social, así: “La cultura comprende los artefactos, los comportamientos aprendidos, las ideas, las costumbres, los valores que se transmiten socialmente. No se puede comprender realmente la organización social sino como parte de la cultura, todas las direcciones específicas de investigación que tienen como objeto las actividades, los logros, las ideas y las creencias humanas se pueden encontrar y fecundar recíprocamente en un estudio de composición de la cultura.”

Por todo ello, podemos establecer que la definición de cultura estará vinculada a la forma de determinar el presupuesto de la interculturalidad, puesto que la existencia de culturas diferentes se está dando de hecho, así como la presencia de grupos sociales diferentes, es decir, por un lado se encuentra la cultura como carácter específico del género humano y común a todos los hombres; y del otro lado se encuentran las culturas como características propias y variables de cada grupo humano en sí.

En este sentido, y para una mejor comprensión de la evolución de este término, Jordan (1992) establece una serie de enfoques sobre la concepción de cultura:

- *Enfoque desde lo académico-promocional*: La cultura se muestra aquí como, una función socializadora, pero con carácter jerárquico, ya que su objetivo es mejorar el status de la persona.

- *Enfoque enumerativo*: La cultura tomada así hace referencia al número de vivencias que comparte un determinado grupo. También, al igual que en la anterior tiende a la jerarquización.

- *Enfoque formal*: Es el más aceptado hoy día, desde este enfoque la cultura se entiende como un conjunto de significaciones interiorizadas que dan sentido a la forma de entender la realidad y explicar las conductas de los miembros que forman el grupo cultural.

Verónica Hidalgo Hernández

Pero a la hora de hablar de cultura hemos de tener en cuenta no sólo sus componentes, como ya hemos visto, sino también la estructura que esta presenta. En este sentido, y coincidiendo con diversos antropólogos, podemos decir, basándonos en los estudios de Harris (1990), que toda las culturas presentan un patrón similar, que podemos resumir en el siguiente cuadro:

LAS CULTURAS: PATRON UNIVERSAL		
SUPER-ESTRUCTURA	Creatividad ideología y valores	Ideología y valores religiosos. Valores éticos y morales. Valores estéticos. Actividades lúdicas, artísticas, creativas, expresivas, etc.
	Aspectos intelectuales y mentales	Organización psicológica cognitiva y afectiva. Organización y sistema educativo formal y no formal. Etc.
ESTRUCTURA	Economías políticas	Relaciones externas. Sistema de distribución y acceso al poder. Poder territorial, militar, judicial, etc.
	Economías domésticas	Sistema familiar, parentesco, clan papel de la mujer, etc. Relaciones intergeneracionales. Sistemas de consumo, ahorro, distribución, reparto, etc.
INFRA-ESTRUCTURA	Modo de reproducción	Regulación del crecimiento demográfico. Técnicas y ritos de crianza y educación intrafamiliar.
	Modo de producción	Requisitos mínimos de subsistencia: artesanía, herramientas, vivienda, alimentación, cocina, vestuario, salud, recolección, agricultura, caza, pesca, etc..

Tabla 1. Las culturas: patrón universal. *Harris (1990)*

De esta manera, podemos apreciar que la cultura se aprende a través de un proceso de enculturación (o inculturación) tanto consciente como inconscientemente y de interacción con otros, mediante el cual se unifica a las personas, proporcionándole experiencias comunes.

Konhakh (1999), establece que la cultura presenta tres niveles:

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

1. **Cultura nacional:** referida a las experiencias, creencias, patrones aprendidos de comportamiento y valores compartidos por ciudadanos del mismo país.

2. **Cultura internacional:** se extienden más allá de los límites nacionales, pudiendo dos culturas compartir experiencias culturales y medios de adaptación a través del préstamo o la difusión tanto directa (matrimonio, etc.) como indirectamente (patrones de conducta que pasan de A a C a través de B).

3. **Subcultura:** son patrones y tradiciones basadas en símbolos diferentes asociados a subgrupos que conviven en la misma sociedad compleja.

Otro aspecto que hemos de tener en cuenta a la hora de definir este término hace referencia al carácter dinámico o estático que pueden presentar las culturas. Así, si una cultura presenta un carácter estático, la sociedad se empobrecerá con el tiempo a consecuencia del narcisismo y el nulo enriquecimiento. En cambio, si la cultura presenta un carácter dinámico, ésta se adaptará a los cambios que se produzcan y por tanto, evolucionará con el paso del tiempo, afectando a las representaciones mentales valorativas que se tenían y que por lo tanto, se irán haciendo cada vez más complejas. Lo ideal es, como dice Chombart de Lawe (1987), *ni preservar la tradición originaria a cualquier precio, ni ser asimilados pasiva e inmediatamente por los modelos de la sociedad mayoritaria*. De este modo, un ejemplo del carácter dinámico de la cultura lo tenemos hoy en día en el fenómeno multicultural, que forma parte del núcleo de nuestras vidas.

De esta manera, probablemente, el concepto de multiculturalidad alcance su máxima complejidad cuando lo asociamos a la idea de cultura, en la medida en que este término viene a referirse a todo un conjunto, debidamente articulado, de elementos relacionados con la forma de pensar, sentir y actuar, ligada a creencias básicas y generales que dan a los diversos grupos culturales un grado más o menos elevado de cohesión. Así entendida, la cultura puede incluir perspectivas propias del género, de la clase social, de los grupos étnicos y hasta de las religiones (Pérez, 2001).

En algunos países, dada su incidencia y su compleja problemática, el estudio de la multiculturalidad tiene una fuerte y dilatada tradición en lo referente a la reflexión y al análisis pedagógico. En España, está empezando a ser objeto de la debida atención como consecuencia de dos importantes hechos: el cambio político, con el reconocimiento de la

identidad de las diversas Autonomías, y el paso que se ha producido de ser un país emigrante a serlo de inmigración, con la consiguiente problemática derivada de la coincidencia en un mismo centro educativo de alumnado procedente de diversos países, etnias y religiones. A ello hay que añadir, como consecuencia, la necesidad de hacer la convivencia fructífera y respetuosa entre culturas, siendo este un importante objetivo educativo.

3. De la multiculturalidad a la interculturalidad

Uno de los más grandes desafíos a los que tendrán que enfrentarse los líderes a lo largo de este siglo es la multiculturalidad. La tecnología y los transportes modernos están cambiando rápidamente el mundo, y el concepto de la aldea global nunca ha sido más real.

Por todo ello, “el mundo se encuentra en una encrucijada crítica. En cualquier dirección existen nuevas realidades económicas, políticas, ecológicas, educativas y tecnológicas que algunas veces resultan pasmosas, como la caída del muro de Berlín y la ola democrática que se da en la Europa del Este. En este nuevo siglo, nuestras poblaciones y líderes necesitarán actitudes y conductas que les permitan reconocer y promover la interdependencia y cooperación entre naciones” (Tye, 1991:10)

Atendiendo a la etimología de ambas palabras y centrándonos en sus respectivos prefijos, podemos hacer una primera distinción. De este modo, el término “multicultural” tal y como indica su prefijo “multi” hace referencia a la existencia de varias culturas diferentes, pero no ahonda más allá, con lo que nos da a entender que no existe relación entre las distintas culturas. Sin embargo, el prefijo “inter” va más allá, haciendo referencia a la relación e intercambio y, por tanto, al enriquecimiento mutuo entre las distintas culturas.

Del mismo modo y atendiendo a las definiciones que apuntan diversos autores como, Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998), en sus respectivos trabajos, podemos decir que el término “multiculturalidad” hace referencia única y exclusivamente a la yuxtaposición de las distintas culturas existentes en un mismo espacio físico, pero sin que implique que haya un enriquecimiento, es decir, sin que haya intercambio entre ellas. Sin embargo, y siguiendo a Buendía (1992), Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998), el término “interculturalidad”, implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad.

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

En este sentido, se manifiesta Acante (1996:26) cuando describe la interculturalidad en educación como “la cualidad de crear y sustentar currículas, actividades académicas, programas y proyectos que desarrollen un vivo interés con respecto a todas las culturas humanas”. Igualmente Michael y Thompson (1995:33) considera la interculturalidad como “una filosofía que se esfuerza por crear una diversidad cultural, tratando de comprender las diferencias culturales, ayudando a la gente a apreciar y gozar las contribuciones hechas por distintas culturas en sus vidas, así como asegurar la completa participación de cualquier ciudadano para derribar las barreras culturales”.

Por todo ello, cuando se habla de multiculturalidad generalmente se hace referencia a la presencia en el mismo lugar de culturas diferentes que no tienen relación entre ellas o que pueden tener una relación de conflicto, así, la sociedad con sus individuos serán multiculturales si mantienen un estado de indiferencia o de tolerancia hacia las varias culturas, mientras que serán interculturales si establecen relaciones interactivas entre las diferentes realidades presentes, por lo que; “el paso del multicultural al intercultural se desarrolló a través de una renegociación continuada de los roles, espacios, a través de un discernimiento de los valores que unen, vinculan y orientan los procesos de síntesis, se trata entonces de una cadena perceptiva: las percepciones que yo tengo del otro, las que el otro tiene de mi y de cómo yo lo percibo” (Mancini, 2001).

Finalmente, indicar que también se empieza a hablar de “transculturalidad” como un proceso de acercamiento entre las culturas diferentes, que busca establecer vínculos más arriba y más allá de la cultura misma en cuestión, casi creando hechos culturales nuevos que nacen del sincretismo y no de la unión, ni de la integración cultural que interesa a una determinada transacción, es decir, que si las cosas se hacen bien, la convivencia de culturas facilitada a su vez, por los modernos medios de desplazamiento, comunicación e información, puede ser un elemento fundamental que contribuya a la maduración de la Humanidad, manifestada en el acuerdo, respeto y promoción de unos valores universales por encima de peculiaridades de raza, etnias y hasta religiosas, caminando decididamente hacia la fraternidad universal o, como decíamos al principio hacia una “transculturalidad”.

De este modo, casi podemos empezar a pensar que el fenómeno de la interculturalidad se está considerando en una filosofía, un proceso y un programa, ya que: como filosofía, ofrece un marco teórico que permite ver e interpretar la realidad; como proceso, aporta un modelo racional para organizar ideas y esfuerzos; como programa plantea una forma sistemática para organizar actividades dirigidas a la creación de un medio intercultural.

Para comprender mejor los términos multiculturalidad e interculturalidad debemos tener en cuenta, precisamente, dos conceptos fundamentales: el etnocentrismo y el relativismo cultural.

3. 1. Etnocentrismo

Éste término fue definido por W. G. Summer en 1906, como la concepción del mundo según la cual el grupo al que pertenece es el centro, y los demás grupos son pensados en referencia a él.

En este sentido, entendemos por etnocentrismo (también denominado autocentrismo cultural) el sentimiento o creencia, que tienen las distintas personas de estar en posesión de la mejor cultura de entre las existentes en el mundo. Quiere esto decir, que la cultura de origen se considera como modelo de enjuiciamiento de todas las demás culturas.

De este modo, si seguimos ahondando en dicho término podemos establecer que éste se puede considerar como sinónimo de “monismo cultural” (Bueno, 2002), ya que de entre todas las culturas existentes, sólo una puede considerarse como soporte de los valores auténticos, considerándose, como ya se ha dicho anteriormente, como cultura auténtica o verdadera.

Por todo ello, si reflexionamos sobre este concepto, podemos apreciar como el mismo aparece en múltiples ocasiones a lo largo de nuestra vida, no sólo en situaciones de índole cotidiana, como cuando juzgamos, en alguna ocasión, según nuestros códigos culturales, otras culturas, o hemos actuado de forma sobreprotectora hacia otros pueblos “menos desarrollados”, etc. (Juliano, 1991), sino también en el ámbito educativo, donde podríamos decir que la asignatura de *ciencias sociales* sería la más afectada por el etnocentrismo, a través del currículum oculto, por los mismos argumentos anteriormente expuestos.

Si pensamos sobre esto, podemos comprobar que es fácil caer en un pensamiento etnocentrista, pero esto no justifica dicha postura, pues se ha de tener en cuenta que las culturas son simplemente diferentes y nunca desiguales.

En este sentido, y como conclusión podríamos decir, que el etnocentrismo viene a ser como el “peldaño de la intolerancia”, al igual que ocurre, como se verá a continuación, con el término relativismo cultural.

3. 2. Relativismo cultural

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

El relativismo cultural es un concepto de gran importancia para llegar a comprender el fenómeno de la multiculturalidad e interculturalidad.

Si tuviéramos que representar a ambos conceptos (etnocentrismo y relativismo cultural) a lo largo de un *continuo*, cada uno estaría situado en el extremo opuesto del mismo.

El etnocentrismo, como ya se ha dicho, lo que pretende es juzgar al resto de culturas en función de la propia, considerándose ésta como la cultura verdadera y de referencia para el resto de culturas, con lo que podemos decir, que con esta actitud intolerante se está produciendo un desprecio hacia el resto de culturas.

Por tanto, y como solución al etnocentrismo, surge el concepto de relativismo cultural, que hace referencia a la atracción por las creencias, actitudes, valores, arte, etc. de las otras culturas descubiertas y que por tanto, todos los aspectos de la misma tienen perfecto sentido dentro de esta comunidad, incluso los aspectos desiguales o que atentan contra los derechos humanos.

Quiere esto decir, que si nos posicionamos en este lado del *continuo*, estaríamos aceptando todos los aspectos que caracterizan a las diversas culturas, y todo lo que eso conlleva, como los aspectos que atentan contra los derechos humanos y que en esta postura damos por comprendidos dentro del marco de su comunidad. Por consiguiente, estaríamos cayendo en un respeto estático (Jordan, 1996) y acrítico de las diversas culturas.

Por ello, y como podemos deducir, tanto si nos posicionamos en una u otra postura, éstas no son adecuadas si lo que pretendemos es conseguir una educación intercultural.

Con estos movimientos estaríamos cayendo en lo que conocemos como multiculturalidad. En un sentido, porque ignoramos a las distintas culturas existentes pensando que nuestra cultura es la mejor (etnocentrismo) y en otro, porque se respeta tanto las culturas distintas a la nuestra que aceptamos todo lo que en ella se lleva a cabo sin enjuiciar las desigualdades que ocurren dentro de estas (relativismo cultural), con lo que tampoco se da un enriquecimiento mutuo, cayendo en la misma dinámica de antes.

4. Conclusión

Con esto queremos decir, que lo lógico e ideal es que se diera una postura intermedia dentro de este continuo. Por consiguiente, y siguiendo tanto los trabajos de Jordan (1996), como los de otros tantos autores, debemos abogar por un modelo intercultural. Para ello debemos de evitar las posturas anteriormente citadas y optar por practicar conversaciones

comprensivas que nos enriquezcan, sabiendo criticar de “forma sana” aquellos aspectos que creamos fomentan la desigualdad, además de tener una actitud de respeto no sólo por las otras culturas, sino también por la nuestra.

En el ámbito educativo, además de tener en cuenta estos aspectos hemos de seleccionar el currículum más adecuado para este tipo de centros (centros multiculturales) y tratar que el alumnado de las culturas minoritarias no se sienta excluido.

5. Referencias bibliográficas

Boas, F. (1938). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Solar.

Buendía, L. (1996). “Formación de los profesores para una escuela intercultural”. En *I Jornadas sobre invernaderos e inmigrantes: Marginación y educación intercultural*. Almería

Bueno, G. (2002). “Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural”. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2.

Calvo Buezas, T. (1995). “Aprender a vivir la diferencia”. En *Vela Mayor* nº 5 (13-18).

Chombart de Lawe, P. H. (1987). “Domination technique et dynamique des cultures”. En *O.C.D.E.: L'éducation multiculturelle*. París: O.C.D.E. (147-168).

Del Arco Bravo, I. (1998). *Hacia una escuela intercultural. El profesorado: formación y expectativas*. Lérida: Edicions Universitat de Lleida.

Harris, M. (1990). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

Hidalgo, V. (2000). “Educación e interculturalidad”. En Sevilla, D.; Luengo, J.

Y Luzón, A. (2000). *La escuela y sus agentes ante la exclusión social*. Granada: S.D.G. Elle Ediciones.

Jordán, J. A. (1992). *La educación multicultural*. Barcelona: CEAC.

Jordán, J. A. (1996). *Propuestas de Educación Intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.

Juliano, D. (1991). “Antropología pedagógica y pluralismo”. En *Cuadernos de Pedagogía* Nº 196.

Kroeber, A. L. y otros. (1953). *Anthropology today: an encyclopedic inventory*. Chicago: University of Chicago.

Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término

Manzini, V. (2001). *Multiculturalidad, Interculturalidad: Conceptos y estrategias*. Bolonia: Universidad de Boloña.

Malinowski, B. (1972). *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: Edhasa.

Michael, S. O. y Thompson, M. D. (1995). "Multiculturalism in higher education: transcending the familiar zone". *Journal of higher education management*, 11 (1) (31-48).

Pérez Juste, R. (2001). *Calidad de la educación: personalización educativa y pertinencia social*. Décima conferencia mundial trianual: Pedagogía de la diversidad. Creando una cultura de paz. Madrid.

Quintana, J. M. (1992): "Características de la educación multicultural". En A.A.V.V. *Educación Multicultural e intercultural*. Granada: Impredisur.

Seelye, H. N. (1993) *Teaching culture: Strategies for intercultural communication*. Lincolnwood, Illinois: National Textbook Company.

Tye, K. A. (1991). "Introduction: The world a crossroads", en *ASCD yearbook on global education: From thought to action*. Alexandria, VA: ASCD, 1-12.

Tylor (1977): *Cultura primitiva. Los orígenes de la cultura*. Madrid: Ayuso.

Verónica Hidalgo Hernández